

Con tanto se dio por terminada la sesión for-
mandola los asistentes conmigo el Secretario
de que certifico.

Sebastián Echeverría

Juan Manuel Albizu José Aramendi

Rafael Barasategui Víctor Arregui

Luciano Guasabal

Juan Manuel Albizu En el Concejo de Larraun a cinco de junio
José Aramendi de mil novecientos trece reunido el Ayun-
Rafael Barasategui tamiento en sesión ordinaria bajo la
Víctor Arregui Presidencia del Sr. Alcalde 2.º Ete. D. Sebas-
tiano Echeverría, con asistencia de los Sres.
Concejales que al margen se expresan.

Leídas las actas de las sesiones ordinaria y
extraordinaria anteriores, fueron aprobadas
por unanimidad.

Seguidamente y previa lectura se ente-
ró de los boletines de la semana.

Acto continuo: enterado el Ayuntamiento de
la instancia manuscrita por Prudencio Jaquirre y José A. paolara solicitando la concesión
del aforo para arreo del camino de
Arrateta a Junisti; se acuerda concederlos,
proveyendoles de un paquete de dinamita
con sus correspondientes nudos y pistones y ex-
presión acostumbrada.

acto inmediato, interado el Ayuntamiento de una instancia suscripta por José María Garzaola y José Antonio Juaristi solicitando auxilios para el arreglo del camino vecinal de Arum. darán a Juaristi en el paraje convenido con el nombre de Auersti, se acuerda autorizarles para dicho auxilio facilitando los diez cartuchos de dinamita con un medio, pistones correspondientes y la ración de pan y vino acostumbrados.

Seguidamente se aprueban las siguientes gestiones de Gregorio Dufuria por refacciones al Ayuntamiento importante de tres pesetas y veinte céntimos.

De Gregorio Dufuria por ministro a la Junta municipal del cens electoral de diez y siete pesetas y veinte céntimos.

De Vinda de Ayerdi por cuatro docenas, de cometas importante en vides pesetas.

De Antonio Aguirre, por reconocimiento de una alimación entre la casa de Bikuirio Beramartu y la vía pública incluso dietas importante en setenta y cinco pesetas, Habiéndose ejecutado el 5 de junio de 1912.

Asimismo dióse cuenta por medio de lectura de la minuta de Honorarios devengados por D. Enrique Arizpe abogado de San Sebastián, por estudio de un reglamento sobre aprovisionamiento de los molinos comunales de Guirio y Arolar y redacción de un escrito opiniendo a la aprobación del reglamento y redacción de otro interponiendo recurso de alzada para ante la Real Audiencia provincial contra acuerdo aprobando el reglamento.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda dirigirla un oficio pidiendo al Sr. Arizpe para que manifieste si el Ayuntamiento de 1911 o su alcalde de entonces Sr. J. J. J. le encomendó algún trabajo relacionado con el asunto objeto de esta cuenta de doscientas pesetas para en su vista acordar lo que haya lugar.

Finalmente se acuerda fijar los gastos del mes de Mayo parados en trescientas noventa y ocho pesetas y noventa y siete céntimos.

Con tanto se dio fin al acto firmando los asistentes que saben de que yo el Secretario certifico.

Francisco Arce

Sebastián Edlerria

José Anunciado Rafael Jerezabiz

Mariano Moura

Juan Manuel Albín

Luciano Ormazabal